RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA –

BOGOTÁ, D.C., diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REF. ALIM 1999-01167.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 75 DEL 11 DE MAYO DE 2022.

Las respuestas dadas por la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO en comunicaciones remitidas vía correo electrónico los días 24 de febrero y 4 de abril del cursante año (archivos Nros. 48 y 49), se tienen en cuenta y se ponen en conocimiento de la parte interesada, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92577821bb48b11cb07d54043a5441c4016a37e96139b07fd02346ff6a6ad7f9**
Documento generado en 10/05/2022 02:37:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica